

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
ACTA 01/2016 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
GERIATRÍA.

La presente acta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Geriatria, consta de cuatro fojas útiles y cuatro anexos.-----

En México, Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, se dieron cita los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Geriatria en el lugar que ocupa la Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional de Geriatria, ubicada en la planta baja del Edificio "B", sito en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, N° 2767, Col. San Jerónimo Lídice, Del. Magdalena Contreras, C.P. 10200, México, D.F, para el desahogo de la sesión conforme a lo siguiente: -----

El Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Geriatria dio la bienvenida a los miembros del Comité, verificando la existencia del quorum legal y dando inicio a la Sesión.-----

I. Lista de CONVOCADOS.-----

Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Director General del Instituto de Geriatria. **Presidente del Comité.**-----

Lic. Erika Plata Córdoba, Subdirectora de Administración. **Secretaria Ejecutiva del Comité.**-----

Dra. María del Carmen García Peña, Directora de Investigación. **Miembro por votación.**-----

Mtra. Gabriela Ríos Cazares, Subdirectora de Desarrollo y Extensión Académica. **Miembro por votación.**-----

Mtra. María Isabel Negrete Redondo. Subdirectora de Formación Académica. **Miembro por votación.**-----

Lic. Lilia Sandra Luna Pérez, Jefa de Departamento de Comunicación Científica. **Miembro por votación.**-----

Lic. Mónica del Carmen Vargas López. Trabajadora Social en Área Medica Tipo A. **Miembro por votación.**-----

Lic. Ángela Aurora Herrera Mendiola, Comisionada en el INGER. **Miembro por votación.**-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Erika Plata Córdoba presenta a consideración la Orden del Día.-----

Se aprobó la Orden del día por los miembros del Comité.-----

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ.-----

Acuerdo 15-01-04. *"La Secretaria Ejecutiva conforme a las Reglas de Integridad, numeral 2, fracción k), propone a los miembros que como primer medida implementada por este Comité, a partir del primero de enero del año dos mil dieciséis todos los servidores públicos adscritos al Instituto Nacional de Geriatria deberán enviar y recibir toda la información de carácter laboral mediante los correos institucionales con extensión @inger.gob.mx, esto a fin de transparentar, fomentar la rendición de cuentas así como eficientar el uso de los recursos que tienen a su cargo en el ámbito de sus atribuciones".* Se continua con el proceso de migración de todos los servidores adscritos al Instituto para el envío y recepción de la información institucional a través del correo @inger.gob.mx. Por tal motivo y conforme a lo programado se tiene como fecha de conclusión del acuerdo el mes de diciembre de 2016. **Acuerdo en proceso.**-----

Acuerdo 15-01-05. *El Presidente del Comité, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, solicita a la Secretaria Ejecutiva la implementación de capacitación para los miembros que integran el Comité a fin de desarrollar de manera correcta las funciones que conforme a la normatividad deberá desarrollar el mismo.* El curso de capacitación será enviado mediante correo electrónico durante el

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a vertical signature in the middle, and several initials at the bottom.

mes de junio de 2016 a todos los miembros integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. **Acuerdo en proceso.**-----

Acuerdo 15-01-06. El Presidente del Comité, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, solicita a la Secretaria Ejecutiva el desarrollo de la normatividad de carácter interno con relación a las Reglas de integridad que deberán observar todos los servidores públicos. La Secretaria Ejecutiva presenta la respuesta emitida por parte de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SFP/UEEPCI/119/129/2016 referente a la consulta realizada a las Reglas de Integridad presentadas durante la sesión anterior. Una vez revisada la misma se procede a autorizar el documento correspondiente, solicitando los miembros a la Secretaría Ejecutiva su publicación y envío a la Secretaría de la Función Pública.-----

Acuerdo 16-01-01. "Presentar para su aprobación los Códigos de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Geriátria". La Lic. Erika Plata Córdoba presenta los documentos denominados: Código de Ética, Código de Conducta e Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, mismos que fueron revisados y enriquecidos por los miembros integrantes del Comité de Ética. Por lo anterior una vez aclaradas las dudas y comentarios se autorizan los documentos mencionados, haciendo mención que lo referente al documento de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta se podrán modificar derivado de la capacitación que impartirá durante el mes de junio la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, conforme a las Guía de Evaluación y Cumplimiento emitida por la Secretaría de la Función Pública los miembros solicitan a la Secretaría Ejecutiva el envío de los documentos mediante oficio y su respectiva publicación en la página del Instituto Nacional de Geriátria-----

IV. PROCEDIMIENTO PARA LA PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE POSIBLES ACTOS ANTIÉTICOS A TRAVÉS DE QUEJANET.-----

La Lic. Erika Plata Córdoba, presentó a los miembros del Comité el Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias de Posibles Actos Antiéticos a través de Quejanet, La Lic. Erika Plata informa que la aplicación se instalara en primera instancia en la página de internet del Instituto, esto en tanto se puede operar al 100% la página de Intranet del Instituto, asimismo se informa que esta aplicación únicamente será para los servidores públicos adscritos al Instituto. Los miembros del Comité solicitan que para cada queja y denuncia se le asigne un número de folio. La información que se derive que la recepción de quejas y denuncias será presentada en cada sesión mediante una base en Excel informando el número de folio, la queja o denuncia presentada y la respuesta otorgada a la misma. Los miembros del Comité por votación unánime autorizan el Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias de Posibles Actos Antiéticos a través de Quejanet.-----

VI. ASUNTOS GENERALES. La Lic. Erika Plata Córdoba informa a los miembros del Comité que durante el trimestre se presentó la queja por parte de un servidor público referente al trato recibido por parte de una compañera. Es importante señalar que hace referencia a recibir por parte de las mismas actitudes hostiles, groseras y descorteses. Por lo anterior la Secretaría Ejecutiva presenta el caso para su conocimiento y atención por parte de los miembros del Comité. La Lic. Plata informa que el tratamiento que se le dio a la queja presentada fue como Recursos Humanos y que por ello se presenta la situación ante los miembros integrantes. La Mtra. Gabriela Ríos Cazarez informa que la problemática fue resuelta al interior del área de Enseñanza a través del establecimiento acciones encaminadas al mejoramiento de la comunicación dentro de la misma a fin de mejorar el ambiente laboral.-----

VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

La Lic. Erika Plata Córdoba dio lectura a los acuerdos. **Acuerdo 15-01-06. El Presidente del Comité, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, solicita a la Secretaria Ejecutiva el desarrollo de la normatividad de carácter interno con relación a las Reglas de integridad que deberán observar todos los servidores públicos. Se autoriza el documento denominado Reglas de integridad que deberán**

observar todos los servidores públicos para su envío a la SFP y publicación en la página del Instituto.-----

Acuerdo 16-01-01. "Presentar para su aprobación los Códigos de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Geriatria". Responsable: Subdirección de Administración. Fecha de compromiso: 26 de mayo de 2016. **Se autorizaron de los documentos solicitados para su envío a la SFP y publicación en la página del Instituto.**-----

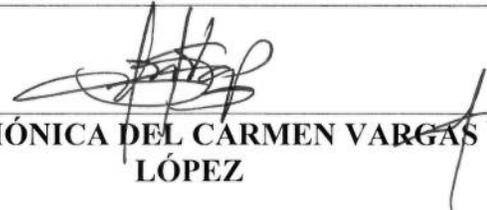
"La Lic. Erika Plata Córdoba presentó para su aprobación el Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias de Posibles Actos Antiéticos a través de Quejanet mismo que fue revisado por los miembros el Comité. **Se autoriza el documento denominado Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias de Posibles Actos Antiéticos a través de Quejanet para su envío a la SFP y publicación en la página del Instituto.**-----

Asimismo menciona los dos acuerdos que continúan en proceso: **Acuerdo 15-01-04.** "La Secretaria Ejecutiva conforme a las Reglas de Integridad, numeral 2, fracción k), propone a los miembros que como primer medida implementada por este Comité, a partir del primero de enero del año dos mil dieciséis todos los servidores públicos adscritos al Instituto Nacional de Geriatria deberán enviar y recibir toda la información de carácter laboral mediante los correos institucionales con extensión @inger.gob.mx, esto a fin de transparentar, fomentar la rendición de cuentas así como eficientar el uso de los recursos que tienen a su cargo en el ámbito de sus atribuciones"; **Acuerdo 15-01-05.** El Presidente del Comité, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, solicita a la Secretaría Ejecutiva la implementación de capacitación para los miembros que integran el Comité a fin de desarrollar de manera correcta las funciones que conforme a la normatividad deberá desarrollar el mismo";-----

Al no haber más comentarios, la Secretaria Ejecutiva, dio por desahogado el orden del día y agradeció la participación de los asistentes por lo que, siendo las trece horas del día de su inicio, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria dos mil dieciséis del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Geriatria, firmando al margen y al alcance de los miembros que en ella intervinieron.-----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LA SECRETARIA EJECUTIVA
 <hr/> DR. LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ ROBLEDO	 <hr/> LIC. ERIKA PLATA CÓRDOBA

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

MIEMBRO POR VOTACIÓN DIRECCIÓN DE ÁREA  _____ DRA. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA PEÑA	MIEMBRO POR VOTACIÓN SUBDIRECCIÓN DE ÁREA  _____ MTRA. MARÍA ISABEL NEGRETE REDONDO
MIEMBRO POR VOTACIÓN SUBDIRECCIÓN DE ÁREA  _____ MTRA. GABRIELA RIOS CAZARES	MIEMBRO POR VOTACIÓN JEFE DE DEPARTAMENTO  _____ LIC. LILIA SANDRA LUNA PÉREZ
MIEMBRO POR VOTACIÓN NIVEL OPERATIVO  _____ LIC. MÓNICA DEL CARMEN VARGAS LÓPEZ	MIEMBRO POR VOTACIÓN NIVEL OPERATIVO  _____ LIC. ANGELA AURORA HERRERA MENDIOLA

-----FIN DEL DOCUMENTO-----